

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**28 DE FEBRERO DE 2024**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**AÑO 2024**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Cuarto período**

Canelones, 28 de febrero de 2024

XLIX LEGISLATURA

4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Cuarto período

**PRESIDE:** EDIL DIEGO NÚÑEZ  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA  
Directora general interina

## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	2
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	6
3. ASUNTOS ENTRADOS .....	7
4. SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTE .....	19
5. SE LEVANTA LA SESIÓN .....	42

## 1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION EXTRAORDINARIAFECHA 28/02/2024HORA DE COMIENZO 18<sup>15</sup>HORA DE CIERRE 20<sup>09</sup>Citación N° 04PRESIDENTE DIEGO NUÑEZ

1er. Vice.....

2do. Vice.....

## FRENTE AMPLIO

x 1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	x 6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	x 37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	<i>[Signature]</i>	x 68	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
x 94	GUSTAVO MAESO	AUSENTE	99	JOSE A. SOSA	<i>[Signature]</i>
2	JUAN C. ACUÑA	AUSENTE	x 7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
x 33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	x 38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69	-----	
95	FEDERICO ROLON	AUSENTE	x 100	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
x 3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	x 8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA	AUSENTE
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	AUSENTE	101	LUCY GARDERES	AUSENTE
x 4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	x 9	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
x 35	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	x 40	-----	
66	-----		x 71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ	AUSENTE
x 5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	x 10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	-----		x 41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA	AUSENTE	x 72	HERNAN ECHEVARRIA	AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



Junta Departamental de Canelones



## FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE	
X	42	NIRSA ALVAREZ		47	LILIANA DIAS	<i>Liliana Dias</i>
		AUSENTE	X	78	NICOLAS ACOSTA	AUSENTE
	73	CECILIA PERAZA		109	MAYRA PONZO	AUSENTE
		AUSENTE	X	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Isabel Maiese</i>
	104	ENRIQUE TELLECHEA		48	MIGUEL MENDEZ	<i>Miguel Mendez</i>
X	12	JUAN RIPOLL	X	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
X	43	ROBERTO SARAVIA	X	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>M. del Carmen Moreira</i>
X	74	LYA GULARTE	X	18	EDGARDO DUARTE	<i>Edgardo Duarte</i>
		AUSENTE	X	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
X	105	FEDERICO BETANCO	X	80	MARIA LABANDERA	<i>Maria Labandera</i>
X	13	LYLIAM ESPINOSA	X	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
X	44	SONIA AGUIRRE	X	19	YAMANDU COSTA	<i>Yamandu Costa</i>
X	75	JULIO DOMINGUEZ	X	50	MARIANELA CURA	AUSENTE
X	106	MARIELA ALAMILLA	X	81	FREDY PEREZ	AUSENTE
		AUSENTE	X	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
X	14	CARLOS GRILLE MOTTA	X	20	FERNANDA ORTIZ	AUSENTE
X	45	MONICA BUENO	X	51	JOSE E. ORTIZ	AUSENTE
	76	-----	X	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
X	107	MILDREN IZZI	X	113	NELSON BRITOS	<i>Nelson Britos</i>
X	15	SILVIA GONZALEZ	X			
X	46	JULIO C. BRUM	X			
	77	SOLANGE MARTINEZ	X			
X	108	ANDRES PEDRAZZI	X			

Jefe de Sala.....

*Blanca Abreu*

Asistente.....

*Marquela Paz*



SESION... Extraordinaria ..... FECHA... 28/2/24 .....

HORA DE COMIENZO... 18:15 ..... HORA DE CIERRE... 20:00 .....

Citación Nº... 04 .....

PRESIDENTE... Diego Hónez .....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

**PARTIDO NACIONAL**

21*	AGUSTIN OLIVER	<del>Presente</del>	26*	BEATRIZ LAMAS	<del>Presente</del>
52	MARCELO TAMBORINI	Ausente	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Ausente	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22	RICHARD PEREZ	Ausente	27*	ALEJANDRO REPETTO	<del>Presente</del>
53*	NELSON FERREIRA	<del>Presente</del>	58	EDUARDO ORTEGA	Ausente
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ausente	120	FABIO VENTURA	Ausente
23	BETIANA BRITOS	Ausente	28	RAUL DE TOMASSI	Ausente
54	LUIS GOGGIA	Ausente	59	ANDREA MARENCO	Ausente
85	IGNACIO TORENA	Ausente	90*	HUGO DELGADO	<del>Presente</del>
116	ANDREA SANDE	Ausente	121*	RAFAEL FERRARI	<del>Presente</del>
24*	JUAN LOPEZ	<del>Presente</del>	29*	GUSTAVO MORANDI	<del>Presente</del>
55*	RUBEN OBIAGUE	<del>Presente</del>	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ausente	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25	FABIAN COLOMBO	Ausente	30*	LUIS PERA	<del>Presente</del>
56*	HECTOR BAYARDI	<del>Presente</del>	61*	Ma. ALEJANDRA TIÉRNO	<del>Presente</del>
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118*	PATRICIA PELIZZARI	<del>Presente</del>	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala... Blanca Hónez ..... Asistente... Juanma Hónez .....



Junta Departamental de Canelones

SESION... Extraordinaria ..... FECHA... 28/2/24 .....

HORA DE COMIENZO..... HORA DE CIERRE... 2009 .....

Citación Nº 04 .....

PRESIDENTE... Diego Nuñez .....

1er. Vice.....

2do. Vice.....



**PARTIDO COLORADO**

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	FANY CASTELLI	Ausente
124	ALFREDO MARTINEZ	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala... Blanca Freyre ..... Asistente... Blanca Freyre .....

## **2. TEXTO DE LA CITACIÓN**

Canelones, 27 de febrero de 2024

### **CITACIÓN N° E0004/024**

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 28 de febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTE. Mayoría 3/5 de componentes (19) (Exp. 2024-200-81-00052) (Rep. E0004).**

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:15, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

<b>Nro Expediente</b>	<b>Oficina Actual</b>	<b>Asunto</b>	<b>Fecha</b>
2024-202-81-00009	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	UNIFORMES DE INVIERNO 2024 PARA EL FUNCIONARIADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	19/02/2024 01:08:03 p.m.
2024-204-81-00019	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01144 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES POR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL, SITOS EN EL PADRÓN N°2763 CON FRENTE A CALLE CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ, PROPIEDAD DE JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ OLIVARES, Y ANDREA LETICIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.	19/02/2024 12:56:22 p.m.
2024-204-81-00020	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01143 SOLICITANDO ANUENCIA A LA	19/02/2024 12:56:30 p.m.



		JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°3243 CON FRENTE A AVDA. DR. POUHEY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS PROPIEDAD DE LA FIRMA "EMBRAGUE LAS PIEDRAS SRL".	
2024-200-81-00080	ARCHIVO	COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".	20/02/2024 01:23:39 p.m.
2024-204-81-00021	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A DIFERENTES VÍAS DE	20/02/2024 02:40:16 p.m.

		TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA.	
2024-204-81-00022	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°24/01151 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR CATEGORÍA URBANO NO CONSOLIDADO AL PADRÓN N°1063 DE LA LOCALIDAD DE TALA, COMO AJUSTE NO SUSTANCIAL DE LAS DIRECTRICES DEPARTAMENTALES.	20/02/2024 03:43:16 p.m.
2024-200-81-00081	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL CORRIENTE.	20/02/2024 04:15:44 p.m.
2024-200-81-00082	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDÚ ORSI PRESENTA NOTA DE RENUNCIA A SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 1 DE MARZO DEL CORRIENTE.	20/02/2024 07:02:13 p.m.
2024-203-81-00010	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.	21/02/2024 09:47:05 a.m.
2024-203-81-00011	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 20, 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2024.	21/02/2024 09:51:41 a.m.

2024-203-81-00012	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.	21/02/2024 09:56:22 a.m.
2024-203-81-00013	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL YAMANDU COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.	21/02/2024 09:59:13 a.m.
2024-203-81-00014	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2024.	21/02/2024 10:01:55 a.m.
2024-203-81-00015	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.	21/02/2024 10:04:04 a.m.
2024-203-81-00016	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.	21/02/2024 10:06:23 a.m.
2024-203-81-00017	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTES LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR BENITO RENÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	21/02/2024 10:10:44 a.m.
2024-203-81-00018	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTES LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA JUANA MADERA.	21/02/2024 10:13:23 a.m.

2024-200-81-00083	COMISIÓN PERMANENTE 3	EQUIPO PROPONENTE APA BAGRE - GUAZUVIRÁ REMITE INVITACIÓN A RECORRIDO GUIADO POR SENDEROS DEL ARROYO EL BAGRE A REALIZARSE EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS.	21/02/2024 10:57:22 a.m.
2024-200-81-00084	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO DEL CUERPO N°47 SEÑOR JOSÉ MARÍA ARBÍO PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012 RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, SUS MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES A PARTIR DEL DÍA 31 DE MAYO DEL CORRIENTE.	21/02/2024 02:00:37 p.m.
2024-204-81-00024	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01269 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES POR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°4731/001, CON	23/02/2024 12:15:29 p.m.

		FRENTE A AVDAS. DEL ORIENTE Y DEL PARQUE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE MARÍA ALICIA ARAMENDI BRUSA.	
2024-204-81-00025	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01266 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR ALERO EN OCUPACIÓN DE VEREDA DE AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ Y CALLE DR. BALTASAR BRUM, FRENTE AL PADRÓN N° 640/001 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN.	23/02/2024 01:18:02 p.m.
2024-200-81-00085	PRESIDENCIA	VECINOS DE LA CALLE MANUEL FREIRE AL OESTE, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PRESENTAN NOTA MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN POR LA FERIA VECINAL QUE ES LLEVADA A CABO LOS DÍAS JUEVES.	23/02/2024 01:35:25 p.m.
2024-200-81-00086	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MIRAR LAS MALAS Y LAS BUENAS.	23/02/2024 01:41:25 p.m.

2024-200-81-00087	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DERECHOS DE LAS MUJERES: NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTAS.	23/02/2024 01:45:00 p.m.
2024-200-81-00088	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN CANELONES.	23/02/2024 01:46:18 p.m.
2024-200-81-00089	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORIN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GESTIÓN AMBIENTAL DE CANELONES.	23/02/2024 01:46:36 p.m.
2024-200-81-00090	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LEGADO DEL GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO.	23/02/2024 01:48:36 p.m.
2024-200-81-00091	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ANUNCIOS DE SEQUÍA.	23/02/2024 01:50:22 p.m.
2024-200-81-00092	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE FAENA ARTESANAL.	23/02/2024 01:51:48 p.m.
2024-200-81-00093	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GESTIÓN DEL GOBIERNO DE CANELONES.	23/02/2024 01:53:17 p.m.

2024-200-81-00094	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA IVANNA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CANELONES SUENA BIEN.	23/02/2024 01:54:39 p.m.
2024-200-81-00095	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VISITA DEL SEÑOR INTENDENTE YAMANDÚ ORSI A LA JUNTA DEPARTAMENTAL.	23/02/2024 01:56:50 p.m.
2024-200-81-00096	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: EN DEFENSA DEL PARLAMENTO DE CANELONES.	23/02/2024 02:00:24 p.m.
2024-200-81-00097	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FÉ DE ERROR.	23/02/2024 02:02:05 p.m.
2024-200-81-00098	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	26/02/2024 04:58:15 p.m.
2024-200-81-00099	SECRETARÍA GENERAL	COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "INAUGURACIONES EN UNA NUEVA ERA EN POLÍTICAS SOCIALES".	27/02/2024 01:32:57 p.m.

2024-200-81-00100	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO.	27/02/2024 03:17:58 p.m.
2024-200-81-00101	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE MARZO DEL 2024 EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.	27/02/2024 03:19:26 p.m.
2024-200-81-00102	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	27/02/2024 05:53:10 p.m.
2024-200-81-00103	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO MIGUEL SANGUINETTI PRESENTA NOTA REFERENTE A PLANTEAMIENTO CON RESPECTO A LO OCURRIDO EN LA REUNIÓN SOLICITADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	27/02/2024 09:03:02 p.m.



N° RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 24/01056	2023-81-1360-00628	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo Matrícula AE 24648, Padrón 132971, desde el año 1998 al año 2012 inclusive.	19/2/024
N° 24/01055	2023-81-1030-00525	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo Matrícula AD 1469, Padrón 69506, desde el año 1998 al año 2013 inclusive.	19/2/024
N° 24/01268	2023-81-1270-00110	1.- RECTIFICAR la Resolución N°23/09287 de fecha 15/12/2023 anexada en actuación 16 del presente, donde dice "PARQUE PÚBLICO ALONSO Y TRELLES" debe decir "PARQUE PÚBLICO JOSÉ ALONSO Y TRELLES", manteniendo incambiada el resto de la misma.	22/2/024
N° 24/01271	2023-81-1090-00238	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0007/024 de fecha 09/01/2024de la Junta Departamental anexada en actuación 23 del presente.	22/2/024
N° 24/01270	2022-81-1420-00889	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0009/024 de la Junta Departamental de fecha 09/01/2024 anexada en actuación 34 del presente. 2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a vivienda, con: a) invasión de retiro frontal en 6,2 m2, con edificaciones del año 2001; b) local 8, destinado a cocina, con ventilación e iluminación natural no reglamentarias; conducto de Humo sobre local	22/2/024

		Garaje, con altura menor a la reglamentaria, sita en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de VERÓNICA SOSA GONZÁLEZ, C.I. 3.649.776-8 y JUAN CARLOS GARRIDO DE LEÓN, C.I. 1.901.031-7. 3.- GRAVAR el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 30 %, pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sea corregida la infracción a) detallada en el numeral anterior.	
N° 24/01261	2013-81-1130-00018	1.- CÚMPLASE la Resolución N° 0045/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 de la Junta Departamental que concede anuencia para extender el plazo del Comodato firmado con el Club Atlético Juanicó, para el uso del Gimnasio de esa Localidad sito en el padrón número 64689, hasta el 23/08/2028.	22/2/024
N° 24/01267	2008-81-1090-01187	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0002/024 de la Junta Departamental de fecha 09/01/2024 anexada en actuación 144 el presente. 2.- APLICAR una multa de 77,20 UR (setenta y siete con veinte unidades reajustables), al valor de la fecha de su pago, a la firma MONTEVIDEO REFRESCOS S.R.L., RUT.210003070018, equivalente a 4 UR por 19,30m2 de cartelera publicitaria instalada sin el permiso correspondiente, en los bienes descritos en el proemio de la presente Resolución. 3.- CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso. 4.- CONCEDER un plazo de 60	22/2/024

		días para la regularización del permiso de instalación de cartelería de acuerdo a la normativa vigente; en caso de incumplimiento la Intendencia de Canelones quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece.	
N° 24/01302	2020-81-1010-03389	1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 20/07200, por los motivos expuestos en el proemio de la presente.- 2.- DESIGNAR como Director General de la Secretaría de Comunicaciones al Sr. Darwin Peña Sapetto C.I. 4.938.881-5, en el cargo N.º 5 grado Lb-programa 1.01-Centro de Costos 100001, a partir del 1 de marzo del corriente año.	27/2/024

**4. SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTE**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:15)

Se pasa a considerar el único asunto del orden del día: “SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTE. Mayoría 3/5 de componentes (19) (Exp. 2024-200-81-00052) (Rep. E0004)”.

En discusión.

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:17)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:35)

Por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar su hora de finalización.

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: mociono que la presente sesión finalice cuando se haya agotado la consideración del único asunto del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

---

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Continúa en consideración el único asunto del orden del día.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: hoy, tratamos uno de los asuntos más importantes del legislativo para este año y el siguiente. Tiene un título bastante pomposo; dice “Presupuesto Anual de Gastos, Obras e Inversiones”.

Detrás de ese título, que parece ser muy grandilocuente, lo que en la noche de hoy vamos a tratar es algo mucho más humilde, mucho más plebeyo. Simplemente, vamos a actualizar algunos renglones del presupuesto quinquenal aprobado para este cuerpo. ¿Por qué digo esto? Porque, a fuerza de ser sincero, si no fuera porque hay un artículo por el que se da estabilidad laboral a varios funcionarios y se hace justicia con otros, a los que, por la tarea que vienen desempeñando, se los cambia de escalafón, no tendría mucho sentido, por el resto de lo que vamos a votar, traer este tema a sala en la noche de hoy.

Tras esta aclaración —este es un tema que si bien tiene un título muy importante, solamente se refiere a la actualización de algunos renglones—, queremos decir que el presupuesto operativo del cuerpo consta de un 73 % para gastos destinados a sueldos y las cargas sociales derivadas de estos, un 6 % para bienes de consumo, un 20 % para servicios no personales y un 1 % para bienes de uso.

En general, el monto de \$ 342.000.000 guarda una equivalencia con lo que, en todas las mesas redondas, seminarios, conferencias y encuentros, a nivel nacional e internacional, se tiene como porcentaje aceptado en relación con lo que un legislativo debe ocupar en el

presupuesto de un gobierno. Es decir, un legislativo no debería ocupar más del 5 % de un presupuesto y un ejecutivo debería abarcar el restante 95 % en cada uno de los gobiernos, sea en nuestro país o departamento, o sea en otras provincias, otros estados, etcétera.

Hecha esta aclaración general, queremos decir que esto consta de muy pocos artículos, porque ha sido discutido como el presupuesto de la casa. Esta casa tiene dos partes, dos patas, que tienen dos misiones, dos visiones. Una pata la constituye la parte administrativa, el soporte. El soporte es lo que se le debe brindar a los legisladores electos por la población para desempeñar la representación. La otra pata es la legislativa, la pata de los ediles, y las dos confluyen. Si bien los funcionarios no votan y los ediles no son permanentes —porque son renovables cada cinco años—, esta es la integración.

Lo que emana del funcionamiento de todo esto es lo que tenemos en el rubratorio, que es una vieja acordada del Tribunal de Cuentas —a mi gusto obsoleta, desfasada, inconveniente—, que no genera, de ninguna manera, cristalinidad, sino un enredo brutal con respecto a cada uno de los rubros y los renglones. Eso es algo que el sistema político debería poner arriba de la mesa con seriedad, discutirlo y modificarlo, para generar posibilidades de un control más estricto y cristalino que el que tenemos hoy en día. Pero esto es lo que hay, es lo que está vigente y lo que respetamos.

Reitero, el rubro de servicios personales, el rubro 0 ocupa casi tres cuartas partes del presupuesto. Los técnicos aconsejan que los legislativos no destinen a este rubro más del 45 % o 50 % de su presupuesto y que el resto lo destinen a asesorías, publicaciones u otro tipo de gastos que dan un entorno, un soporte para que los legisladores accedan a desarrollar mejor su tarea.

Queremos decir en la noche de hoy que, respecto a algunos artículos de la propuesta realizada por la mesa —que es la que tiene la iniciativa privativa—, no encontramos consenso. Nos parece que, de a poco, tenemos que ir aprendiendo a mejorar las relaciones, el escuchar, el hablar, y hablar a tiempo, además, porque hay cosas que habladas a destiempo, después, son imposibles de llevar.

Por lo tanto, en lo que no tuvimos consenso, simplemente hicimos consenso en no tenerlo. Lo que traemos hoy, excepto en un artículo, o mayoritariamente, es con un amplio consenso para tener el respaldo de todos y votar aquello en lo que todos estamos de acuerdo.

Por eso, si releen el repartido, verán que la mayoría de los artículos fueron votados por unanimidad. Se realizaron correcciones al mensaje original porque la eliminación de tres artículos que habían sido, en principio, remitidos a la Comisión Permanente N° 1 significó un ajuste en los números, a la baja, de alrededor del 10 % del presupuesto.

Por lo tanto, más allá de alguna corrección de redacción —que son de orden y, a veces, obedecen a errores de tipeo—, tenemos un presupuesto ajustado, producto de lo que ha sido la experiencia. Hay renglones que han sufrido algún error de cálculo, no por parte del contador, sino de la parte política, porque pensamos que en algo podíamos gastar 300 y tuvimos que gastar 250 o 350. Es decir, esos son los ajustes que se han hecho en los renglones, viendo lo que han sido las transposiciones, de las cuales la Comisión Permanente N° 1 y el cuerpo han tenido información permanente, sistemática y concreta. Visto lo que se presupuestó y lo que se ejecutó, la realidad específica, los renglones han sufrido un ajuste para tener algo lo más cercano posible a la realidad de la Junta.

Siempre existen imprevistos, cosas que no se tuvieron en cuenta, que aumentaron más que otras o que tuvieron disminuciones o congelamientos por razones equis, por temas de atraso cambiario u otros. Realmente, no existe un impacto en este presupuesto; no es un presupuesto revolucionario ni nada por el estilo.

Reiteramos, lo dijimos al principio, en ese proceso, en primer lugar, hubo una reestructura sobre la masa de funcionarios. Algunos ingresaron con muy poca formación —no es una crítica— y accedieron a cargos jerárquicos, en el pasado, sin haber terminado la escuela. Estos no fueron ni son culpables, sino que han sido víctimas de situaciones. Quienes entraron a dedo son trabajadores iguales a los demás. Nosotros discrepamos con ese sistema de ingreso, sin embargo, queremos decir que no los consideramos sino víctimas de lo que ha sido el trabajo y el funcionamiento de políticos que realizaban algunas prácticas que no compartimos.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

**SEÑOR SARAVIA.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.**- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** En ese proceso, se buscó generar un tipo de reestructura que no era el ideal —así nos los dijo la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República—, pero si bien no era el ideal, era un paso. Posteriormente, se comenzó con la parte de capacitación, con la cual, funcionarios que no son profesionales, pero que tienen la idoneidad, el aprendizaje, la experticia obtenida en este organismo, han aprendido cosas que no saben algunos profesionales. Eso es destacable.

Siguiendo en esa línea, la aplicación del Decreto 38 —que fue ampliado, pasando de dos a tres años la posibilidad del retiro incentivado— llevó a una renovación de los funcionarios del cuerpo. ¿Qué se buscó? En esto vamos a ser claros: buscamos especialización, formación calificada para las tareas administrativas, de cómputos y taquigrafía. Y en lo que tiene que ver con servicios auxiliares, buscamos que los sorteos fueran cristalinos, abiertos, que todo el mundo tuviera la posibilidad de participar, de ver cómo es el sorteo —allí se labran actas con escribano a los efectos de que quede negro sobre blanco— y de ver que se está en una nueva era, en una nueva forma de hacer política, que será mejor o peor, no lo sé, pero sí distinta. Simplemente, quiero decir eso.

Hoy en día, varios de esos funcionarios que ingresaron hace no tanto tiempo, pero que hace más de un año que están aquí, tienen informes calificadores de sus jefes y han demostrado que tienen una formación muy buena. Además, fueron tomados de la pata de los sorteos y de los concursos, que fueron muy estrictos, tremendamente estrictos e innominados, de tal manera que nadie sabía a quién correspondía la prueba que se estaba corrigiendo. Ese tipo de cristalinidad, de calificación y de exigencia por parte de los integrantes del cuerpo dio como resultado el ingreso de un grupo calificado de funcionarios, los que aquí empezaron a aprender otras cosas. A partir del momento en que ingresaron a esta institución, empezaron a aprender lo que saben los viejos funcionarios, los veteranos que aprendieron en la cancha, en el hacer cotidiano: normas, costumbres, formatos, códigos. Hoy en día, eso trae como consecuencia el artículo 5° de esta modificación, a través del cual —lo digo como exfuncionario público— queremos tener la satisfacción, el honor, la alegría de darles estabilidad laboral.

Mucho se ha discutido en este país sobre la estabilidad laboral de los funcionarios públicos. En el pasado, ganaba la fracción de un partido distinto al anterior, echaba a todos los funcionarios y tomaba de los suyos. Eso fue en el pasado. Hoy en día queremos, no porque esto vaya a pasar, no porque pase ahora... Quiero recordar que, en el año 90, un montón de funcionarios que habían entrado por el Partido Colorado fueron echados, expulsados de la Junta.



Después pudieron ingresar nuevamente, pero no por concurso ni por sorteo. Lo digo como una anécdota.

Quiero decirlo como una anécdota. Ahora, tenemos funcionarios que entraron por la de ellos, que no le deben nada a ninguno de los partidos que integran este cuerpo. Se deben a sí mismos y a su compromiso. Se deben a sí mismos y a mirar para adelante, ser cada día mejores y tener derecho a una carrera funcional, como tiene que ser. No nos deben nada a nosotros. A ninguno de los partidos y a ninguno de los ediles. Se deben a sí mismos y al futuro. Se deben a esta institución. Y eso es lindo, señor presidente.

Esta Junta tiene, reiteramos, dos columnas...

Señor presidente, solicito que me ampare en el uso de la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo amparo en el uso de la palabra.

(Dialogados)

Pido, por favor, respeto.

Continúe, señor edil Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Lo que queremos decir es que hay funcionarios que no tienen mucho tiempo en la Junta Departamental que se han ganado el derecho a la estabilidad laboral.

En otro artículo estamos haciendo justicia con un funcionario que entró, también, por un concurso muy estricto, en el área de mantenimiento. También se ganó, a través del tiempo, la posibilidad de cambiar de escalafón. En su escalafón, en su tarea, nunca tuvo una falta y si tenía que picar una pared, lo hacía; si tenía que hacer trabajo de carpintería, lo hacía; si tenía que hacer trabajos de electricidad, los hacía. Posteriormente, cuando hubo vacantes y necesidad de un chofer, se conversó con los funcionarios y él estuvo dispuesto a aceptar el desafío. Y eso fue lo que, en alguna medida, le ha dado el derecho, hoy día, al reconocimiento de una tarea que viene desempeñando desde hace bastante tiempo.

Algunos cargos, que de acuerdo a informes de la Universidad de la República y de Servicio Civil no son necesarios, serían eliminados, y se dejan algunas vacantes: de director general; de dos gerentes de sector, uno de los cuales sería un técnico calificado —hay un llamado externo a concurso en el área de Cómputos—, y de algunos otros cargos jerárquicos. En la medida en que se llenen, todos los funcionarios del escalafón podrán competir y tener derecho al ascenso. Por eso, creemos que esta visualización de la estructura funcional es adecuada, es conveniente y va a permitir a los funcionarios tener derecho a una carrera, a un concurso, a una competencia, que nace a partir del momento que están presupuestados.

Señor presidente, no creemos que el decreto de esta modificación presupuestal vaya a modificar a la Junta, pero sí que hace justicia con muchas cosas.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: a quienes no están al tanto, les digo que esta modificación presupuestal comenzó hace, aproximadamente, nueve días en la Comisión Permanente N° 1. En dicha comisión, en representación de la bancada del Partido Nacional, solicitamos la ampliación de información sobre varios puntos, porque había algunos que se referían a gastos de US\$ 300.000 o US\$ 350.000 y el párrafo que hacía referencia a ellos era de cinco o seis palabras. Entonces, queríamos un detalle. Lo solicitamos en la Comisión, como corresponde, y se votó negativamente hacerlo ese día. Nosotros lo hicimos pensando que había muy poco tiempo: nueve días. A la semana, el lunes pasado, en la Comisión Permanente N° 1 hubo una urgencia muy importante; quedaban 48 horas. Hubo una reunión de relacionamiento entre partidos. De esa reunión, surgió una carta del secretario general, que hoy nos llega a todos, en la cual hay algunas inconsistencias. Por ejemplo, habla del presidente. Yo no hablé del presidente. Hablé solamente del secretario general.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señor edil: no está dentro del tema.

**SEÑOR REPETTO.-** El edil que me precedió hizo un discurso político, no habló del tema. Yo estoy hablando del presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Remítase al presupuesto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: ayer hablé del presupuesto con usted y con el secretario general. Y ahora estoy hablando del presupuesto. Igual, como no quieren escuchar, voy a puntualizar los temas que se eliminaron, con los cuales el Partido Nacional no estaba de acuerdo.

El Partido Nacional no estuvo de acuerdo con los viajes al exterior, que quería votar el Frente Amplio y para lo cual destinaba \$ 1.500.000 para este año. El Partido Nacional no estuvo de acuerdo.

El segundo punto que se eliminó fue el referido a la compra de una casa lindera, que es de techo de chapa. Cuando estoy en la Junta, miro para todos lados y los techos son de chapa. Se habían destinado US\$ 340.000 para la compra de una casa que debe valer US\$ 100.000, teniendo terreno y espacio en altura para construir. No necesitamos comprar. Si hay una buena oferta, capaz que sí; de lo contrario, ¿qué necesidad hay de pagar lo que no vale esa propiedad?

En cuanto a las computadoras para los ediles, le decimos al señor presidente lo siguiente: comprar computadoras cuando arranca un período legislativo, me parece factible —hay cinco años por delante para trabajar con ellas—, pero faltando un año para terminar la

legislatura, no me parece correcto. Y menos de la forma que lo iban a hacer, porque hay antecedentes en esta Junta Departamental: se les dio *tablets* a los señores ediles y varios de ellos nunca las devolvieron. Se puede corroborar en el archivo. Muchos de los ediles no las devolvieron. Yo integraba la Junta en ese período y algunos de los ediles presentes también.

Cuando me hablan de austeridad del Frente Amplio, no la veo.

Hay otro punto, que por más que sea pequeño, lo voy a nombrar. Es para premios por concurso artístico. Una Junta Departamental destina \$ 300.000 para eso. ¡Si tendrá cosas para hacer una Junta Departamental antes que dar un premio de \$ 300.000! Se puede dar un trofeo u otra cosa, pero no \$ 300.000 en efectivo como premio artístico. ¿Y me hablan de austeridad? Yo no la veo.

En este presupuesto hay que hablar de lo que no está, y no está porque el Partido Nacional no permitió que estuviera.

**SEÑOR PEREIRA.-** Pido la palabra

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señor presidente me voy a referir al asunto que estamos tratando.

Escuché una sarta de cosas que no están dentro de este asunto.

Con mucho orgullo quiero decir, al igual que el señor edil Juan Ripoll, que hoy es uno de los días más importantes de la Junta Departamental, porque los legisladores tenemos la oportunidad de dar estabilidad laboral a varias personas. Me parece que eso es destacable. En lo personal, me siento orgulloso. Nunca me imaginé estar en este lugar y poder darle estabilidad laboral a alguien. Muy orgulloso me siento. Les agradezco a las personas que me pusieron acá. Esas son las cosas que uno se lleva cuando termina una legislatura. No se lleva palabras o discursos políticos. Cambiarles la vida a las personas es lo que vale.

Sinceramente, estamos superorgullosos, supercontentos de poder votar estos artículos que son muy importantes. No solo les cambiamos la vida a esas personas a las que les damos estabilidad laboral y a sus familias, sino que también marcamos un camino, un camino en lo que refiere a lo económico. Nosotros, en esta Junta Departamental, podemos hacer esto porque hay un dinero que se cuidó.

En ninguna parte del proyecto dice *austeridad*. Tampoco se habló acá del Frente Amplio ni de ningún partido político. Acá se está hablando de personas sobre las cuales, nosotros, los legisladores, debemos tomar una decisión. Y esa decisión es la de darles un derecho laboral que todos los trabajadores tienen, sobre todo los trabajadores públicos.

Señor presidente, espero que podamos votar esto de forma unánime, que los funcionarios que están considerados en este punto puedan llegar a sus casas con la satisfacción

de saber que, a partir de hoy, comienza una nueva vida para ellos, con una nueva tranquilidad, una nueva estabilidad. Esperamos que esto se replique en otras juntas departamentales y en otros organismos del Estado, valorizando así el trabajo de los funcionarios públicos, que gran tarea hacen. En esta Junta Departamental, todos sabemos que los funcionarios cumplen una gran tarea y que, más allá del trabajo que podamos hacer los ediles, los funcionarios son los que hacen funcionar esta Junta.

Muchas gracias a todos los que hoy votarán este punto del orden del día.

**SEÑOR PERA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Señor presidente: nos toca hoy tomar esta semejante decisión, entre otras que están aquí planteadas. Reconozco que hay ediles que tienen una gran trayectoria acá, porque hace muchos años que están, y que tienen la habilidad de hacer algo desfavorable o, en algún punto, muy favorable y llevar agua para su molino. Más allá de lo que el señor edil que me antecedió dijo, llevan las cosas a un punto en el que intentan dejar entre la espada y la pared a quienes, de alguna forma, pensamos distinto, sobre todo respecto a cómo debe llevarse una gestión. Simplemente eso, con el respeto que los funcionarios me merecen.

Entre otros, creo que soy, en esta Junta Departamental, de los que intentan llegar a acuerdos, a consensos, pero cuando hacen un discurso político de las circunstancias por las que se llega a estas decisiones, no puedo dejar de decir que esas mismas personas —y no sé si están todos los funcionarios acá—, después, no llevan los aumentos que son solicitados por los funcionarios. Además, hacen ver que los funcionarios de la Intendencia no tienen las mismas posibilidades que tienen los funcionarios de esta Junta. No estamos hablando de personas, estamos hablando de circunstancias que tienen que ver con el hacer y no con las personas. Creo que, en este caso, somos todos iguales o, por lo menos, así debería ser.

Me parece que hacer juicios de valor sobre cuestiones que pensamos o decimos o votamos está de más. Todos tenemos la posibilidad de ver —y de decir— las cosas desde diferentes ángulos y de diferentes maneras. Entendemos que las gestiones pueden ser diferentes en cualquier sitio.

Seguramente, algún edil que haga uso de la palabra después acotará argumentos mejores de los que yo tengo, y dirá que son decisiones difíciles porque nos llevan a un punto difícil, donde parece que estamos de un lado o del otro. Creo que todos pensamos parecido en cuanto a cómo deberíamos ir, pero les digo que estos son los mismos funcionarios a los que no se les llevaron cosas que plantearon acá.

Tanto la mesa como los ediles que votaron en la Comisión Permanente N° 1 —donde llevó mucho trabajo—... Me parece que apunta más a ello, a la forma cómo se llevó esta relación. Deberíamos habernos sentado antes para tomar decisiones.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: en este caso, como dice el Reglamento de la Junta, corresponde dirigimos a usted, que fue quien envió a este pleno el mensaje con relación al presupuesto para lo que queda de esta legislatura.

Paso a leer el resultando I del proyecto de presupuesto: “que esta modificación presupuestal tiene por objetivo continuar con una línea de trabajo tendiente a dotar al legislador departamental de herramientas que contribuyan en forma constante a desarrollar la calidad y la mejora de la representación y la legislación, roles conferidos por la ciudadanía”.

En eso coincidimos. El fin esencial de los dineros de los que hacemos uso como legisladores departamentales tiene que ser legislar de la mejor manera posible y lo más acorde que se pueda a las necesidades de la ciudadanía. Ese debe ser nuestro fin; coincidimos en ello.

Un edil que me antecedió en el uso de la palabra mencionó el tema del tiempo necesario para dar una discusión. Creo que esta Junta Departamental tiene un deber, y voy a pasar factura al respecto. Se creó una comisión de reestructura en el ámbito de esta Junta hace ya más de tres años. Esta tuvo vaivenes, pasó por algunos procesos, algunos de ellos quedaron truncados. ¿Saben cuándo, sobre todo, se truncaron los procesos? Cuando hubo reivindicaciones de algunos de los actores que integran esa comisión. Me refiero a los funcionarios que la integran.

La discusión la deberíamos haber continuado hace un largo tiempo. Hemos reiterado, en varias oportunidades, que entendemos que cuando se ocupan vacantes o cuando hay modificaciones, como ha habido en esta Junta, o ingreso de nuevos funcionarios utilizándose las vacantes existentes, eso debe ser materia de discusión de esa comisión. En definitiva, lo que pretendíamos con esa comisión —así lo planteamos— era que ese ámbito, parlamentario y colectivo, se pusiera de acuerdo, no solamente en ingresar un funcionario u otro, sino en qué es lo que queremos en esta Junta Departamental, hacia dónde vamos. Eso implicaba comprometer en ello a los funcionarios también.

En esa comisión, se iba a recabar información, y todos los que estábamos en el ámbito —funcionarios y legisladores— íbamos a aportar a la construcción de esa junta departamental. Hoy, tenemos un proyecto de presupuesto manco, recortado. Gran parte de lo que se planteaba en el proyecto original que usted envió, señor presidente, está recortado; queda muy

poco de lo que se había mandado originalmente. Así y todo, este era un proyecto que tenía una sola pata: la pata del oficialismo, porque no hubo posibilidad de modificar nada desde la oposición; no hubo posibilidades. Y las cosas que generaron alguna rispidez o discusión se eliminaron.

En estos dos años, creo que nos perdimos la oportunidad de discutir y ponernos de acuerdo sobre el organigrama que precisaba la Junta Departamental, sobre qué cantidad de funcionarios se necesitan, cuáles son los idóneos, cuáles son los objetivos de los legisladores y de los funcionarios en lo que respecta a esta Junta Departamental, en el ámbito de esta construcción colectiva que tanto se defiende, a veces, pero que, después, termina siendo impuesta. Sobre todo, cuando nos convocan a un ámbito de negociación, el de la Comisión Permanente N° 1 y el de algunas reuniones paralelas que mantuvimos, donde hicimos algunos planteos, pero ninguno se llevó; ni siquiera las reivindicaciones salariales de los funcionarios que hoy están en sala y en la barra, las que estuvieron a consideración. El gremio envió sus reivindicaciones salariales. Y se generó un malentendido, que todavía estoy por saber cómo se generó, sobre si se había creado o no un ámbito de discusión o de negociación, si la Comisión Permanente N° 1 era la pertinente para llevar a cabo eso o no.

Lo concreto es que no se consiguió un peso de las reivindicaciones que los funcionarios tenían. Más allá de que tienen sueldos muy buenos, sobre todo si hacemos un comparativo con la Intendencia de Canelones, entendemos que es lógico —yo también soy trabajador— que reivindiquen y reclamen cuestiones. Y siempre tiene que estar abierto el diálogo.

Obviamente, al presentarse una modificación presupuestal a nueve días del vencimiento de los plazos legales, no se iba a dar un ámbito de discusión oportuno. Como bien lo mencionaba el edil que me antecedió, se solicitó tratar este asunto cuando se dio ingreso en el orden del día de la Comisión Permanente N° 1, y se postergó su tratamiento una semana. Nosotros queríamos tener posibilidades de intercambiar, con otros plazos. Obviamente, desde el lunes pasado hasta hoy, pasaron tres días, en los cuales el marco de negociación fue muy poco. No hubo flexibilidad. Este presupuesto es impuesto, es impuesto por el oficialismo. Obviamente, tiene los votos y está en su derecho de hacerlo, pero la responsabilidad política de las decisiones que se toman es pura y exclusivamente del oficialismo. Acá no hay, más allá de algún punto, alguna coma o de algún otro error que hemos logrado modificar por un tema de técnica legislativa —alguna cuestión como errarle en los miles de millones— ninguna modificación planteada por la oposición que se haya llevado. Es lamentable. Este es un presupuesto que tiene una sola pata, la pata del oficialismo.

Por tanto, a nosotros nos cuesta comprometernos a votar este presupuesto. No queremos generar ninguna cuestión operativa y que esta Junta Departamental tenga dificultades. Tampoco queremos que el Tribunal de Cuentas observe, porque no hay vicios legales en esto. Sí hay un vicio de forma de cómo deberían relacionarse los partidos políticos dentro de este ámbito. Tanto que se dice de tratar de generar colectivos, tratar de generar discusiones y ponernos de acuerdo entre todos sobre qué es lo que queremos para Canelones, esta es una oportunidad que se desperdició.

Consideraremos qué punto vamos a acompañar. Creemos que algunos son saludos a la bandera, creemos que algunos son muy necesarios, como alguna creación de cargos, pero obviamente esto impide una reestructura. Porque al funcionario que se designa en una vacante, no se le va a decir después que su cargo va a quedar eliminado del organigrama. ¿Se va a redistribuir? Y si es idóneo en alguna tarea, no se lo puede distribuir en otra. Entonces, estamos impidiendo una futura reestructura que nos propusimos nosotros y, en su oportunidad, la mesa planteó su intención de armar una comisión de reestructura. Ahora dejaron sin posibilidades. Obviamente, en el final del período, podíamos heredarle a la futura administración en esta Junta Departamental un organismo mucho más acorde a las necesidades modernas. Y, obviamente, no lo estamos haciendo. Nos quedamos con un presupuesto que termina nada más que enmendando los ajustes quinquenales y designando en algunas tareas a funcionarios ocupando vacantes que existen, que quizás tengan mérito. No sé si los plazos son los adecuados. Uno sabe que el funcionario público —pasa en la Intendencia— pasa muchos años antes de que lo presupuesten. Las evaluaciones no son tan rápidas. Tanto apuro obliga a la futura administración de la Junta Departamental a mantener a estos funcionarios. Quizá muchos de ellos podrían ser idóneos en otras tareas, algo que podíamos haber definido acá en un organigrama distinto.

Quería dar un pantallazo general de lo que opinamos de este presupuesto que se nos ha presentado. Luego entraremos en la discusión de los puntos que vamos a acompañar y los que no.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: como integrante de la Comisión Permanente N° 1, me gustaría dejar asentado en esta sesión, en el día de hoy, que este punto ha sido discutido en la comisión, ha habido varias sesiones en las que se ha ido trabajando. Es válido que los ediles de la oposición consideren que no fue suficiente. Es el derecho que tienen de así exponerlo, pero en lo personal considero que el punto ha sido ampliamente discutido y trabajado. Es una propuesta hecha por la mesa, obviamente, pero que en la Comisión Permanente N°1 tuvo su discusión, sus ámbitos de negociación y sus modificaciones correspondientes.

En cuanto a lo que se han referido algunos ediles que me antecedieron, sobre todo compañeros de mi sector político —obviamente, hago acuerdo cien por ciento—, me parece que es muy importante avanzar, en esta ocasión, en la presupuestación de estos funcionarios y reconocer también la importancia de que el trabajador pueda acceder a un puesto de trabajo con las garantías y con la estabilidad que genera esa presupuestación. Asimismo, que se haga en los tiempos que tenga que hacerse, más allá de si ha sido un año o diez años. Yo creo que habla bien de esta institución, habla bien de este cuerpo poder presupuestar funcionarios que cumplen con su rol de forma ampliamente satisfactoria.

Quiero agregar a eso que es muy importante, esa garantía para los trabajadores, que esta presupuestación le suma a nuestra institución estabilidad, seguridad y confianza en el trabajo que hacen los trabajadores. Yo creo que tener esos trabajadores presupuestados redundan en un trabajo más estable y más apropiado dentro de la institución. Es por eso que me parece que es sumamente oportuno y ordenador de las tareas de esta institución.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Santiago Marandino.

**SEÑOR MARANDINO.-** Señor presidente: nosotros queremos referirnos sobre todo a los puntos que se eliminaron de esta modificación presupuestal que se presentó. Sinceramente, en principio, tal vez con algunos o varios de los puntos que se eliminaron podríamos haber llegado a tener intención de acompañarlos. Sí planteamos algunas cuestiones que nos preocupaban. Simplemente, queríamos que se nos brindara más información. Obviamente, lo que nosotros vemos son rubros que se crean, que se trasponen, pero no vemos qué hay detrás de esto. Por ejemplo, respecto a la adquisición del padrón nuevo, vemos US\$ 340.000...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señor edil, el edil que lo antecedió lo habló, pero está fuera de tema. Ese punto no está dentro del proyecto.

**SEÑOR MARANDINO.-** Perfecto. De todas formas, voy a recalcar que nos faltó información y más tiempo de trabajo.

Adelanto que los artículos de la presupuestación de funcionarios y la creación de cargos los vamos a votar, porque entendemos que es la estabilidad laboral de muchos funcionarios que están acá. Estamos de acuerdo, pero entendemos que el análisis de esto no se está dando en el ámbito que corresponde. El ámbito que corresponde es el de la comisión de reestructura. Creo que ahí es donde se debería haber tratado esto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: quiero hacer algunas aclaraciones. El expediente ingresó el día 5 de febrero a la Comisión Permanente N°1 y hoy, 28 de febrero, lo estamos tratando en este plenario. El hecho de que no se ponga a consideración un punto no quiere decir que los



señores ediles no deban estudiar los puntos que existen en la comisión, en este caso en la Comisión Permanente N° 1.

Creo que se ha dicho casi todo, pero quiero hacer algunas puntualizaciones sobre las que algún otro compañero se refirió. Por ejemplo, es bueno el artículo 5° del mensaje de la mesa, sobre la presupuestación de funcionarios. Ya se ha dicho, pero hay que remarcarlo.

Estamos de acuerdo con el trabajo en comisiones de reestructura. En este organismo han existido comisiones de reestructura, pero antes de eso no había concursos, solamente había para el ingreso de taquígrafos. La dictadura terminó en el año 1984, y los primeros concursos acá fueron en el año 2013. Los anteriores ingresos no fueron por concurso. Tenemos excelentes funcionarios que ingresaron de otra manera en esta Junta Departamental, pero debemos reivindicar el mecanismo que se está utilizando en la actualidad y que no es un ingreso en aluvión. En algún momento, siendo edil, me tocó ver ingresar 31 funcionarios cuando ya había 131. Luego, el número ha ido bajando; hoy en día hay algo así como 78 cargos, de los cuales 66 están ocupados. Por supuesto no había computadoras en ese momento y se ha avanzado mucho en ese sentido.

Se habla de responsabilidad política. Esta es una muy buena señal.

También tenemos que aclarar que esto se está votando ahora porque existe un plazo para su consideración en el Tribunal de Cuentas, entre idas y vueltas. Hay que cumplir con los plazos correspondientes, como para toda norma presupuestal.

Hay algunas propuestas que son atendibles, por lo que hay que seguir trabajando en temas de reestructura, de capacitación —muy importante—, entre otros. No es una alerta, pero sí es una buena indicación que para nuestro próximo gobierno, 2025-2030, sigamos trabajando en esto tan importante como es el tema de los funcionarios de esta Junta Departamental. Cuando ingresa un nuevo funcionario, siempre le digo “bienvenido al mejor trabajo público del departamento de Canelones”.

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señor presidente: refiriéndome al punto, los que tenemos algunas canas de más, y no por eso nos creemos dueños de la verdad, vivimos años muy oscuros. Después vinieron años de una pequeña niebla, los años noventa, los años dos mil. Es bueno recordar cuando había que tener una tarjeta o un amigo para ingresar...

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: le voy a solicitar que le indique al señor edil que se refiera al tema, tal como le acaba de decir al señor edil que lo antecedió en el uso de la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene razón el señor edil Morandi.

Refiérase al tema señor edil Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Me disculpo, señor edil. Sigo el ejemplo de la oposición.

Quiero manifestar mi beneplácito porque los trabajadores de esta Junta Departamental no necesiten los recursos del pasado ni le deban nada a nadie, como dijo el señor edil Juan Ripoll. El gobierno puede cambiar de partido político, cambiar su balance, y no importa cuál sea, ellos dependerán de su capacidad, de sus ganas.

La libertad siempre se refleja en la dignidad laboral y poder proyectarse como ser un humano, como familia, en lo que tengan ganas. Esto que votamos hoy es eso: dignidad para trabajadores y trabajadoras.

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: no voy a reiterar algunos de los conceptos que los compañeros han manifestado de muy buena manera.

Simplemente, quiero dar a conocer una realidad. Cuando se trató el punto en la Comisión Permanente N° 1, nuestra bancada consideró, en varias oportunidades, votarlo todo en contra. Si hoy está acá en discusión es, fundamentalmente, porque todos coincidimos en que era importante votar la presupuestación de los funcionarios.

No se nos iba la vida en muchos de los puntos. Si realmente hubieran sido de vida o muerte, estaríamos aplicando las mayorías. Intentamos buscar un acuerdo por lo más razonable, que siempre dijimos. Muchos años vivimos con rendiciones de cuentas que respondían a presupuestos que eran imposibles de aplicar. Hace mucho tiempo, las rendiciones de cuentas están siendo un reflejo de lo que se presupuestó. La trasposiciones de rubros después de ejecutado un presupuesto es lo que marca que la realidad indica que hay poner más acá y sacar más de allá.

Eso es lo que estábamos haciendo.

Los otros temas —de “la que no fue”— se pueden resolver por otra vía: la vía de la trasposición de rubros, la vía de la reiteración del gasto... ¡Por favor! Si hoy está este tema en discusión acá, es porque los compañeros insistieron en no votar en contra absolutamente todo el mensaje para no generar un ámbito que no resolvía el problema de la presupuestación de los funcionarios.

Esto no es menor y no se trata de un tema de juicios de valor sobre cómo ingresan los funcionarios. Esto no es menor. Quienes transitamos por la administración pública —en mi caso, durante 17 años— sabemos cómo se entraba. ¡No es lo mismo entrar por concurso! No es lo mismo tener que hacer una reestructura como la que se hizo: estaba la reestructura recomendada,

la mejor, la que tenía que hacerse, y otra, la posible, con la cantidad de funcionarios que había y la capacitación que tenían.

Hubo que atender todos esos aspectos para hacer la reestructura. Y fue acertado, estuvo bien.

En este tema, por lo tanto, se ha procedido de la forma más transparente posible.

Obviamente, no queremos exclusividades. Un señor edil dice que “esto es una pata sola”, la pata del oficialismo, la exclusividad. Entonces, ¿la presupuestación es exclusividad del Frente Amplio? ¡Por favor! ¡No vinimos a buscar esos premios! ¡Para nada!

Pretendemos, simplemente, reconocer una situación que se da de hecho y regularizar la situación de los funcionarios que hacen su tarea con mucha responsabilidad y con informes favorables de sus superiores.

También pretendíamos hacerlo con algunos renglones, también pretendíamos hacerlo con algún expediente que está circulando y que va a seguir su camino. Va a ir por “esta que no está”, sin que la Junta lo trate, porque ya lo trató. Y la reiteración de gastos va a hacer lo suyo con otros temas.

Entonces, realmente aplaudo a mis compañeros que me convencieron de que este expediente tenía que venir al plenario, fundamentalmente, porque había que presupuestar a estos funcionarios como tema central. Nada de lo demás era tan importante para agotarnos en una discusión de dos o tres reuniones de la Comisión Permanente N° 1, que llevara a algo que se podía resolver por otros mecanismos.

Estoy muy de acuerdo con el planteo que la mesa le ha acercado a este plenario, junto con el contador general, y con el trabajo de la Comisión Permanente N° 1, tratando de buscar el mayor de los consensos, con la transparencia con la que hace veinte años la administración de esta Junta viene funcionando.

**SEÑOR OLIVER.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: después de haber escuchado a los ediles que hicieron uso de la palabra, quiero decir que “principio tienen las cosas”.

Por un lado, si bien ya se ha dicho, algo fundamental para el tratamiento de este tema era haber continuado con el trabajo de la comisión de reestructura de esta Junta. Quiero remarcarlo porque es algo fundamental dado lo que vamos a votar y lo que se vendrá para el próximo período de gobierno. Reitero, tendría que haber seguido funcionando, pero no se logró.

Por otro lado, se hacen juicios de valor sobre quién es bueno y quién es malo dependiendo de si votamos una cosa o votamos otra. Respeto a los compañeros que no

acompañan ciertos artículos, incluso por el poco tiempo que hemos tenido como bancada para poder discutir. Más allá de que, en el día de ayer, muchos de los artículos fueron votados por unanimidad en comisión, recién hoy pudimos colectivizarlo en bancada porque la sesión de ayer terminó muy tarde —empezó a las nueve de la noche—.

Reitero, algunos compañeros no van a acompañar ciertos puntos, y los entiendo perfectamente.

En ese sentido, lo que se habla de cambios en la estructura de esta Junta y nuevas presupuestaciones nos parece bien y lo vamos a acompañar desde esta banca.

Respecto a la eliminación y creación de cargos, cabe decir que estamos de acuerdo con la creación del cargo de chofer, por el artículo 5°, pero también se crean otros cargos y eso nos deja... Otros compañeros tienen la libertad de decir si están de acuerdo o no, por supuesto. Sabemos que esta Junta precisa ese cargo, pero los otros cargos nos hubiese gustado discutirlo antes. Siempre pedimos lo mismo. Este es un ámbito de diálogo, pero también hay diálogos previos, hay reuniones de coordinación de bancadas.

**SEÑOR RIPOLL.-** Me permite una interrupción, señor edil.

**SEÑOR OLIVER.-** Con mucho gusto, señor edil.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede interrumpir el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: lo relacionado al cargo de chofer, establecido en el artículo 5°, no refiere a la creación de un cargo. El cargo está creado y vacante. Solo se está designando a un funcionario para el cargo. Digo esto como aclaración, nada más.

**SEÑOR OLIVER.-** Gracias, señor edil. También hubo cambios en la redacción original de la modificación presupuestal respecto a la que tenemos hoy, que fue entregada anoche.

No voy a reiterar los temas en los que estuvimos trabajando lunes y martes, temas que quedaron por fuera. El espíritu de una nueva comisión de restructuración será estudiar todos esos temas que quedaron por fuera, que refieren a cosas que son necesarias para esta Junta.

**SEÑOR REPETTO.-** Me permite una interrupción, señor edil.

**SEÑOR OLIVER.-** Con mucho gusto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede interrumpir el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: escuchando atentamente a varios ediles del oficialismo, nosotros nos preguntamos, en voz alta, por qué todo lo que dicen no lo aplica la Intendencia de Canelones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Está fuera de tema, señor edil.

**SEÑOR REPETTO.-** Estoy hablando de la Junta Departamental de Canelones, de los funcionarios de Canelones y de la Junta Departamental. ¿Qué tiene eso de “fuera de tema”?

**SEÑOR PEDRAZZI.-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

**SEÑOR PEDRAZZI.-** Señor presidente: el Reglamento Interno es muy claro y dice que en una interrupción no se pueden hacer alusiones político partidarias.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: no estoy hablando del Frente Amplio, estoy hablando de la Intendencia de Canelones, del organismo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Acaba de nombrar al Frente Amplio, señor edil.

Continúe, por favor, señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: como decía, acompañaremos la votación en general y después veremos cuáles artículos vamos a acompañar y cuáles no.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA.-** Señor presidente: agradecemos que nos permita hacer uso de la palabra y agradecemos también este mensaje presupuestal que está a consideración. Creo que ya podemos ir adelantando que vamos a votar en forma afirmativa el articulado en general y en particular.

También quiero hacer alusión a que esto es un proceso. Somos parte de un proceso de evolución de esta Junta Departamental y este es un paso más, por supuesto que perfectible; la vida es perfectible, la administración es perfectible. El generar condiciones de trabajo digno para los trabajadores y las trabajadoras en la Junta Departamental es parte de este mensaje presupuestal.

Queremos decir que hemos vivido los últimos dieciocho, veinte años superándonos día a día —a través de mensajes presupuestales como este— en generar condiciones dignas para los trabajadores y las trabajadoras, a quienes les agradecemos muchísimo la labor que diariamente desempeñan. Y no nos olvidamos de las condiciones que tenía la Junta Departamental cuando la tomamos y las que hoy tiene.

Este es un mensaje perfectible, claro que sí; la vida es perfectible.

Quiero agradecer una vez más, porque, a pesar de que la vida es dinámica, juntos pasamos una crisis muy fuerte, que fue el coronavirus. Gracias a los funcionarios y las funcionarias de este cuerpo, pudimos llevar adelante absolutamente todo lo que fue necesario.

¿El mensaje es perfectible? Sí. Pero asimismo vemos la disponibilidad de los trabajadores y las trabajadoras no solo a través de las condiciones laborales que tienen, sino de su superación permanente. A diferencia de lo que sucede en otros organismos nacionales, que se entre por concurso a la Junta Departamental y que sean presupuestados con el debido

procedimiento es algo que nos caracteriza. Las condiciones laborales, las reglas claras tienen que ser, por supuesto, remarcadas.

Hoy, no solo estamos sosteniendo una bandera fundamental de nuestros principios y nuestra ética al hacer política al mantener aumento salarial de los trabajadores y las trabajadoras en esta Junta Departamental por el índice de precios al consumo, IPC —cosa que no pasa en otros organismos del Estado—, para que no pierdan salario. También estamos cumpliendo con el debido procedimiento, que son tener reglas claras para que los trabajadores puedan acceder a tener, al decir de otro edil, “uno de los mejores trabajos de la administración pública del departamento”.

Quiero agradecerles públicamente porque, gracias a ellos, hoy podemos tener una Junta Departamental como la que tenemos. Reitero, por supuesto que este mensaje es perfectible y va a ser enriquecido aún más con la colaboración de todas y todos.

No quiero dejar de pensar en que el diálogo sí es permanente, que el diálogo tiene que ser enriquecedor y que...

**SEÑOR MORANDI.-** Me concede una interrupción, señor edil.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Con mucho gusto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede interrumpir el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: quizás uno de los conceptos no esté quedando muy claro. El acuerdo salarial ya fue refrendado. El ajuste por IPC es un acuerdo salarial que no tiene que ver con este presupuesto. Este presupuesto enmienda la diferencia que hay entre el aumento del IPC y lo presupuestado. Sucede que el presupuesto se hace a futuro y, obviamente, hay una diferencia entre el IPC real y lo que se proyectó. En definitiva, esto no agrega nada al acuerdo de salarios que se laudó al inicio del período con los funcionarios. Simplemente, quería hacer esa aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede continuar el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Gracias al señor edil por la aclaración.

El aumento salarial por IPC no se dio en otros organismos del Estado, y aquí sí, gracias a la voluntad de todas las edilas y todos los ediles que aquí están presentes.

Creo que este mensaje presupuestal da un paso más de cristalinidad y de reglas claras en cuanto al funcionamiento de la Junta Departamental.

Quisiéramos que este mensaje presupuestal no solamente estuviera encuadrado en lo que debe ser, sino también dentro de lo posible. ¿Por qué? Porque estamos en un país e inmersos en una realidad que muchas veces es muy distinta a la que vivimos acá en la Junta.

Entonces, quiero valorar el trabajo de todas y todos, y quiero también, de alguna manera, felicitar a este cuerpo porque una vez más Canelones se diferencia del resto de la administración pública, por la cristalinidad, por la idoneidad y por el debido procedimiento para que los funcionarios sigan siendo parte de la administración y de esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:39)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:06)

Se pasa a la discusión particular.

Se pasa a considerar el artículo 1°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el artículo 2°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el artículo 3°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 4°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 5°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.



(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el artículo 6°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el artículo 7°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el artículo 8°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el artículo 9°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 10°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 5. SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:09)

**EDIL DIEGO NÚÑEZ**

**Presidente**

**SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI**

**Secretario general**

**CLAUDIA CUITIÑO**

**Gerenta de Sector**

**Sector Taquigrafía**